

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Dña CRISTINA LAMANA CHICO, Vicesecretaria del Consejo de Administración de la sociedad TERRA NETWORKS, S.A., domiciliada en la Vía de las Dos Castillas, 33, Complejo Attica, Edificio 1, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid, con C.I.F. A-82196086 (en adelante, la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Que el día 8 de marzo de 2000, la Sociedad, a través de su filial Terra Networks Venezuela, S.A., ha llegado a un acuerdo con la sociedad venezolana DOTCOM PUBLICIDAD, C.A. para la adquisición del portal "CHEVERE". El acuerdo contempla la adquisición de los activos comerciales de esa sociedad, entre los que se encuentran los derechos sobre los dominios CHEVERE.COM y CHEVERE.COM.VE y sobre la marca "CHEVERE!". El portal "CHEVERE" registra tres millones (3.000.000) de visitas al mes y es uno de los más importantes de Venezuela.

Este acuerdo se enmarca dentro de la estrategia de expansión de las actividades de la Sociedad en Latinoamérica, en este caso en Venezuela, un país donde hasta la fecha la Sociedad no había desarrollado su negocio.

Madrid, 9 de marzo de 2000

TERRA NETWORKS, S.A

P.p.

*Vicesecretaria del Consejo de Administración*